

**RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE
DISCAPACITADOS FÍSICOS Y ORGÁNICOS DE SORIA (FADISO).**

En Soria, a 12 de mayo de 2017

De una parte D. Carlos Martínez Mínguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Soria.


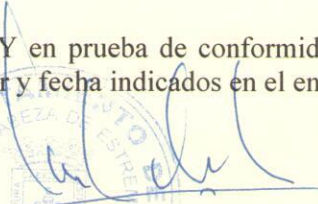
Y de otra D^a. M^a Asunción Berrojo Guerrero, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos de Soria (FADISO), con C.I.F. G- 42149344 y domicilio a efecto de notificación en C/ Venerable Carabantes 9-11, 42003 Soria.

Se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para suscribir la renovación del presente Convenio de colaboración y,

EXPONEN

33. Que en fecha 30 de abril de 2010 fue suscrito el Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Soria y la Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos y Orgánicos de Soria (FADISO).
34. Que el pacto Octavo del mencionado Convenio establece que ambas partes podrán, de mutuo acuerdo, renovar el presente Convenio.
35. Que en virtud de lo manifestado y de acuerdo a la vigente legislación, las partes convienen en firmar la renovación del presente Convenio para el año 2017, por un importe de 3.600,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 17 01 231 48900 del vigente Presupuesto General Municipal.
36. Que a la firma de la renovación se ordenará el pago del 100% de la cantidad establecida, debiendo presentar la justificación antes del 31 de enero de 2018.

Y en prueba de conformidad, las dos partes firman el presente acuerdo por duplicado en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Fdo. D. Carlos Martínez Mínguez
Alcalde de Soria



Fdo. D^a. M^a Asunción Berrojo Guerrero
Presidenta de FADISO